



Aviso de Privacidad Simplificado PARA INFRACCIONES APLICADAS

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl, sin número, San Damián, San Martín Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para dar trámite a las infracciones aplicadas al ciudadano, así como con fines estadísticos, previa aplicación de procedimiento de disociación correspondiente. Para lo fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre completo, Domicilio, Licencia de conducir, INE y firma.
- **Patrimoniales:** Placas, Tarjeta de circulación, a falta de cualquiera de las anteriores el vehículo quedará como garantía.

No es limitativo

- **Datos sensibles:** no se requieren de datos sensibles para realizar este trámite.

Transferencia de datos personales, así como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, si se realizaran transferencias de datos personales a la Dirección de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, con la finalidad de que se lleve una relación de los ciudadanos que acuden a recoger su garantía, que en determinado momento se quedó bajo resguardo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos de los artículos 16 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrían solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, ratificación, cancelación u oposición respecto al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los términos de los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; en este sentido, se podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia por escrito o medio electrónico.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025